



Cd. Obregón, Sonora; a 25 de Abril 2012

Oficio DG25/12

CIRCULAR HORARIO DE VERANO 2012

A todo el personal académico, administrativo y de servicios del Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

Con motivo del próximo período de verano y en congruencia con el cumplimiento de programas y compromisos, así como las acciones de racionalidad en el uso de los recursos, me permito hacer de su conocimiento los horarios a los que se ajustarán las actividades, como sigue:

Las actividades administrativas se ajustarán a partir del **02 de mayo de 08:00 -15:00 hrs.** *exceptuando el Departamento de Control Escolar, Cajas de pago y TIC'S*; la Totalidad de la institución será a partir del 07 de junio; las actividades áulicas se desarrollarán de 07:00 a 15:00 horas a partir del 21 de mayo, excepto cuando por necesidades de operación los posgrados, educación continua y cursos propedéuticos requieran el uso programado de las instalaciones.

Todo el personal deberá revisar los compromisos y metas establecidos durante el verano para la operación y continuidad del próximo período semestral 2012-2, así como el inicio del ciclo académico 2012-2013, de tal manera que podamos responder en tiempo y forma con los procesos y servicios comprometidos.

El personal de las áreas de mantenimiento y servicios se ajustan a su programa especial de actividades por lo que trabajarán con el horario que requiera su servicio.

Cabe mencionar, que después del citado horario de trabajo se suspenderán totalmente las labores en todos los edificios, excepto programas especiales previa autorización del subdirector correspondiente. Los campos deportivos podrán ser utilizados fuera de los horarios descritos de acuerdo a los programas deportivos y de convivencia que se hayan definido en este período.

El último día de labores del período de verano es el 13 de julio del año en curso. Por lo anterior, es de suma importancia que el personal académico con proyecto asignado para el verano, entregue al supervisor resultados a más tardar el día 04 de julio para que sean evaluados los días 05 y 06 de julio y estar en posibilidad de ser programado en la estructura agosto-diciembre 2012.





El reinicio de actividades administrativas y de gestión educativa (Coordinadores de programas y personal académico con permanencia) será el 30 de julio del presente, el personal académico por asignatura reiniciará actividades el día 13 de agosto de 2012 fecha en la cual se inician actividades del semestre Agosto-Diciembre 2012.

Por último, solicito su total y valioso apoyo como hasta ahora, esperando absoluta puntualidad y asistencia para cumplir los propósitos institucionales, los programas académicos, así como el trabajo de las áreas.

Les reitero que esta estrategia forma parte del programa de uso racional de los recursos que nos ayuda a fortalecer los programas académicos de alto impacto. Agradezco de antemano su disposición y el apoyo que siempre ha brindado a este esfuerzo.

ATENTAMENTE

"Casa Abierta al Tiempo y las Ideas"

M.I. Paulino Antonio Sánchez López
Director General.